



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

13 AGO 2009

SALTA,

Expediente N° 2.510/02.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 113/02, a través de la cual se crea la Comisión de Planificación de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la misma surge ante la necesidad de organizar adecuadamente los recursos y actividades para alcanzar objetivos y metas previamente definidos en función de los intereses y del comportamiento del entorno institucional de la Universidad.

Que el titular de la Secretaría del Consejo Superior informa que, en virtud de los resultados del último acto electoral, corresponde la incorporación de nuevos representantes en algunos Estamentos.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar los siguientes representantes a la Comisión de Planificación de esta Universidad:

* Representantes por el Estamento de Auxiliares:

* Maritza VACCA MOLINA (titular)

* María Silvia VALDIVIEZO (suplente)

* Representantes por el Estamento de Personal de Apoyo Universitario

* Juan Carlos PALAVECINO (titular)

* Oscar Darío BARRIOS (suplente)

* Representantes por el Estamento de Estudiantes:

* Cosme PAZ (titular)

* Evangelina SILVESTRES (suplente)

ARTÍCULO 2º.- *Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, miembros mencionados, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en la boletín oficial de esta universidad.-*



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA